

DECRETO Nº 2.591/

MAT: APRUEBA

MODIFICACIÓN DE CONTRATO ISABEL TORRES VEJAR.-

RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA. 0 5 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 34 de fecha 03.04.14 de Coordinador Escuela Deportiva Comunal, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Decreto alcaldicio Nº 419 de fecha 07.03.03 que aprueba contrato de trabajo con la Sra. Isabel Angélica Torres Vejar, Monitora de Gimnasia Rítmica.
- 3.- Contrato de trabajo de fecha 07.03.03.
- 4.- Decreto alcaldicio Nº 412 de fecha 01.03.04, que modifica contrato de trabajo.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** modificación de contrato de trabajo de fecha 03 de abril 2014, con doña Isabel Angélica Torres Vejar, Rut. Nº Monitora de Gimnasia Rítmica de la Escuela Deportiva Comunal Escolar, en lo referido a su jornada y remuneración, en lo demás se conserva sin modificaciones.
- 2.- REMÍTASE los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA ARINA SEPÚLVEDA MORA

PALCINS ECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- 🕴 Contraloría Regional

- Control

Daem (5)

- Archivo SSMM/ /